

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13814 *Resolución de 4 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 172, de 21 de julio de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en la página web www.majadahonda.org, del Ayuntamiento de Majadahonda.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda (<https://www.majadahonda.org>).

Majadahonda, 4 de agosto de 2022.–El Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.